

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

Campaña “CUMPLE VANTI LISTO, CUMPLES TU”

**CUBRIMIENTO:**

La campaña se desarrollará en las zonas de operación de las empresas Vanti S.A. ESP, Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP, Gas Natural del Oriente S.A. ESP y Gasnacer S.A. ESP, en adelante “Grupo Vanti”.

**VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:**

A partir del día primero (1º) de septiembre de 2022 y hasta el día treinta (30) de septiembre de 2022

**1. OBJETO:**

Generar una actividad que permita celebrar con todos nuestros clientes el cumpleaños de Vanti Listo otorgando ciertos beneficios para conmemorar esta celebración.

**2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

A efectos de poder participar en la presente Campaña, los participantes deberán:

- (i) Conocer y aceptar los presentes términos y condiciones
- (ii) Ser mayor de edad
- (iii) Ser cliente de alguna de las empresas que conforma el Grupo Vanti y contar con un contrato de suministro del servicio activo
- (iv) Durante la vigencia de la campaña, hacer uso de su cupo Vanti Listo en las tiendas aliadas, que podrá consultar en [www.vantilisto.com](http://www.vantilisto.com).
- (v) Cumplir con la totalidad de requisitos exigidos para llevar a cabo el proceso de financiación en los términos que sean informados por el Grupo Vanti.

EL CLIENTE que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrolle la campaña “CUMPLE VANTI LISTO, CUMPLES TU”, podrá no participar de la misma.

**3. MECÁNICA:**

- 3.1 La campaña es realizada por Grupo Vanti, quien actúa en condición de organizador por lo que en adelante podrá así mismo identificarse como “EL ORGANIZADOR”.
- 3.2 Podrá participar toda aquella persona que cumpla a cabalidad los requisitos antes indicados.
- 3.3 Cada cliente titular de la cuenta contrato que haga compras superiores a un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000), haciendo uso de su cupo Vanti Listo en los establecimientos aliados a la presente campaña, durante su término de vigencia, obtendrá un descuento de cien mil pesos (\$100.000) que será aplicado y se verá reflejado como un abono al valor total adeudado por concepto de la financiación, en el cobro que se efectúe por medio de la factura del servicio de suministro de gas natural domiciliario del mes de Octubre 2022.
- 3.4 Cada usuario que decida participar en la presente campaña solo podrá acceder a un (1) bono de descuento por cuenta contrato, durante la vigencia de la presente campaña.
- 3.5 En vigencia de la presente Campaña, todos los clientes que tengan un cupo de financiación de Vanti Listo pre-aprobado, obtendrán un extra-cupo adicional por valor de ochocientos mil pesos (\$800.000) para ser usado durante la vigencia de la presente campaña. El extra-cupo antes indicado sólo estará vigente por el término de vigencia antes indicado para la presente campaña, por lo cual, una vez finalizada ésta, los usuarios no podrán hacer uso del extra-cupo indicado por

tratarse éste de un beneficio temporal que se otorgará a los clientes y con la única finalidad de ser usado bajo los términos de la presente campaña.

- 3.6 EL ORGANIZADOR previa comunicación publicada mediante las redes sociales del Grupo Vanti: Facebook (@grupovanti), Instagram (@grupovanti) y/o la página web: [www.grupovanti.com](http://www.grupovanti.com), [www.vantilisto.com](http://www.vantilisto.com) podrá en cualquier momento, durante la vigencia de la campaña: (i) ampliar o modificar la mecánica establecida en este documento; (ii) modificar las fechas de comienzo y finalización de la actividad; (iii) modificar los presentes términos y condiciones; (iv) cancelar, suspender o modificar esta actividad cuando por circunstancias no imputables a EL ORGANIZADOR y/o no previstas en estos términos y condiciones y/o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, así lo justifiquen.
- 3.7 Si después de informados los cambios, los participantes no manifiestan su inconformidad en el post hecho en redes sociales para dicho fin en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, se entiende que se aceptan los cambios realizados.
- 3.8 Las decisiones de EL ORGANIZADOR son finales y vinculantes.
- 3.9 Si cualquier punto de estos términos y condiciones es encontrado ineficaz por una norma o una autoridad competente, el mismo no tendrá aplicación y será eliminado o modificado mientras que el resto permanecerá en todo su contenido.

#### **4. PUBLICIDAD:**

- 4.1. Los términos y condiciones de esta campaña podrán ser consultados en la página web <http://vantilisto.com/celebraciones> y en el fan page de Facebook (@grupovanti) e Instagram (@grupovanti).

#### **5. AVISO DE PRIVACIDAD:**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos personales es Vanti S.A. ESP, sociedad con domicilio en la Calle 72 No. 5-38, Bogotá D.C., República de Colombia.

Los datos personales que el participante, en forma previa, expresa e informada proporcionó a EL ORGANIZADOR, serán tratados para las siguientes finalidades:

Finalidades para clientes:

- Atención y resolución de reclamaciones de clientes del “Grupo Vanti”
- Atención de ofertas de servicios y productos ofrecidos por “Grupo Vanti”, y/o sus aliados comerciales estratégicos encargados
- Envío de información a través de SMS, correos electrónicos y/o llamadas a clientes para el ofrecimiento de productos y servicios, acciones de fidelización y recordar obligaciones
- Contactar al titular a través de correo electrónico para el envío de su factura mensual, en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes,
- Análisis y uso de su información para entender mejor el uso de los servicios prestados por las empresas que conforman el “Grupo Vanti” y para identificar otros productos, servicios u ofertas de las empresas del Grupo Vanti o terceros que pueden ser de interés para el cliente, y se podrá compartir su información con las empresas del Grupo Vanti para estos propósitos.
- La transferencia y/o transmisión de sus datos personales a terceros encargados para poder garantizar la correcta prestación de los servicios indicados en el Contrato de Condiciones Uniformes.
- Establecer un histórico de relaciones comerciales, realizar fidelización de los clientes, realizar prospección comercial y encuestas de opinión.

- La transferencia y/o transmisión de sus datos personales a terceros responsables o encargados para programas de fidelización de clientes
- El consentimiento que otorga el cliente aplicará también a las empresas que formen parte del Grupo Vanti en el futuro.
- Las demás finalidades que determine Vanti en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la Ley.

Como titular de los datos personales, el participante podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, en los canales dispuestos por Vanti que son: dirección de correo electrónico: [tratamientodatospersonales@grupovanti.com](mailto:tratamientodatospersonales@grupovanti.com) teléfono 307 8121 (Bogotá, D.C.) o 01 8000 942 794 (resto del país), Área de contacto: Oficial de Datos Personales – Ética y Cumplimiento.

Puede consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en <https://www.grupovanti.com/co/1297341789643/politicas+de+tratamiento+de+datos+personales.html>